



plataforma
de infancia
españa

2022

Cuentas anuales abreviadas

www.plataformadeinfancia.org

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including "Cataluña", "AA", and "MS"]



**BALANCE DE SITUACION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

	Ejercicio N	Ejercicio N-1
ACTIVO	2022	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE	97.326,60	123.294,95
I. Inmovilizado intangible.	87.053,25	116.071,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico.		
III. Inmovilizado material.	10.273,35	7.223,95
IV. Inversiones inmobiliarias.		
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		
VI. Inversiones financieras a largo plazo.		
VII. Activos por impuesto diferido.		
B) ACTIVO CORRIENTE	1.730.726,71	1.052.850,54
I. Existencias.		
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	912,74	21.775,84
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	304.089,39	660,23
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		
V. Inversiones financieras a corto plazo.		
VI. Periodificaciones a corto plazo.		
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	1.425.724,58	1.030.414,47
TOTAL ACTIVO (A+B)	1.828.053,31	1.176.145,49

Cataluña

[Handwritten signatures and initials]



BALANCE DE SITUACION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

		Ejercicio N	Ejercicio N-1
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2022	2021
A) PATRIMONIO NETO		1.396.710,37	801.809,21
A-1) Fondos propios	11	272.604,85	228.134,89
I. Fondo Social.		228.134,89	170.246,26
1. Fondo Social.		228.134,89	170.246,26
2. Fondo Social no exigido *			
II. Reservas.			
III. Excedentes de ejercicios anteriores **			
IV. Excedente del ejercicio **	3	44.469,96	57.888,63
A-2) Ajustes por cambio de valor. **			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	14	1.124.105,52	573.674,32
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		431.342,94	374.336,28
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.	10	299.004,61	337.841,01
1. Deudas con entidades de crédito.		441,70	1.594,82
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.		298.562,91	336.246,19
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV. Beneficiarios-Acreedores			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	8	132.338,33	36.495,27
1. Proveedores.**		20.689,90	578,82
2. Otros acreedores.		111.648,43	35.916,45
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.828.053,31	1.176.145,49

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
Presidente: Carles López Picó	
Vicepresidenta: Macarena Céspedes Quintanilla	
Secretaria General: Nadia Cecelia Garrido Adoni	
Tesorerera: Anna Suñer Damon	
Vocal: Emilio Meseguer Serrano	
Vocal: Julia López Duque	
Vocal: Catalina Perazzo Aragoneses	
Vocal: Ricardo Luis Torres Fariña	
Vocal: Leticia Mata Maynard	



CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

		(Debe)	Haber
	Nota	Ejercicio N 2022	Ejercicio N-1 2021
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	13	1.057.518,86	637.714,41
a) Cuotas de asociados y afiliados		75.954,66	73.963,54
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		20.635,68	33.398,21
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		960.828,52	530.352,66
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		100,00	
f) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil			
3. Ayudas monetarias y otros **		0,00	0,00
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación **			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos *		-491,68	
7. Otros ingresos de la actividad			
8. Gastos de personal *	13	-613.900,07	-434.821,35
9. Otros gastos de la actividad *	13	-396.948,45	-148.721,19
a) Servicios exteriores		-392.576,43	-144.974,08
b) Tributos		-1.272,02	-1.247,08
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales		-3.100,00	-2.500,00
d) Otros gastos de gestión corriente			-0,03
10. Amortización del inmovilizado *	5	-32.206,97	-31.355,28
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital tras pasados a resultados del ejercicio	13	29.017,75	29.017,75
12. Excesos de provisiones		1.850,00	
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **		-224,29	
a) Deterioros y pérdidas		-224,29	
b) Resultados por enajenaciones y otras			
14. Otros Resultados		-145,19	6.054,29
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		44.469,96	57.888,63
14. Ingresos financieros			
15. Gastos financieros *			
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **			
17. Diferencias de cambio **			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		44.469,96	57.888,63
19. Impuestos sobre beneficios **			
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		44.469,96	57.888,63
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas		1.565.907,59	511.954,70
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		1.565.907,59	511.954,70
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas*		-1.010.481,95	-592.768,62
2. Donaciones y legados recibidos*			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-1.010.481,95	-592.768,62
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		555.425,64	-80.813,92
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES		-4.994,44	-14.458,69
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		594.901,16	-37.383,98

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
Presidente: Carles López Picó	
Vicepresidenta: Macarena Céspedes Quintanilla	
Secretaría General: Nadia Cecelia Garrido Adoni	
Tesorera: Anna Suñer Damon	
Vocal: Emilio Meseguer Serrano	
Vocal: Julia López Duque	
Vocal: Catalina Perazzo Aragoneses	
Vocal: Ricardo Luis Torres Fariña	
Vocal: Leticia Mata Maynard	



1. Actividad de la Asociación

La Plataforma de Organizaciones de Infancia se constituyó legalmente, como asociación de personas jurídicas, el 19 de noviembre de 1997, siendo su naturaleza de entidad sin ánimo de lucro, plural, solidaria, democrática e independiente desde el punto de vista político y religioso.

Pretende englobar a organizaciones de ámbito estatal que trabajen para la infancia, creando un espacio de coordinación interasociativa que promueva iniciativas a favor de aquella.

Nace para aunar los esfuerzos de entidades cuyos objetivos sean la defensa, protección y promoción de los Derechos de la Infancia.

Las Organizaciones que constituyen la Plataforma de Infancia son:

De pleno derecho:

- ACCEM
- Asociación Acción Familiar
- Aldeas Infantiles SOS España
- Asociación Centro Trama
- Asociación de Daño Cerebral Infantil Hiru Hamabi
- Asociación de Hogares para Niños privados de Ambiente Familiar Nuevo Futuro
- Asociación Estatal de acogimiento familiar ASEAF
- Asociación Infancia sin Fronteras
- Asociación Mensajeros de la Paz
- Cáritas Española
- Confederación Autismo de España
- Confederación de Centros Juveniles Don Bosco de España
- Confederación Estatal de Asociaciones de Estudiantes. CNAE
- Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE)
- Confederación Española de Familias de Personas Sordas (FIAPAS)
- Confederación por el Mejor Interés de la Infancia. CEMIN
- Coordinadora de Asociaciones de adopción y acogimiento CORA
- Coordinadora Estatal de Plataformas Sociales Salesianas
- Coordinadora Obras Socioeducativas La Salle
- Cruz Roja Juventud
- Diaconía
- DIDANIA, Federación de Entidades Cristianas de Tiempo Libre
- Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil -FAPMI
- Federación de Scouts – Exploradores de España ASDE
- Federación Española de Padres de Niños con Cáncer
- Federación INJUCAM para la promoción de la Infancia y Juventud
- Fundació Amigó
- Fundació Vicki Bernadet
- Fundación Acrescere
- Fundación Aldaba



- Fundación ANAR
- Fundación ATYME Atención y Mediación por el cambio
- Fundación Ayuda en Acción
- Fundación Balía por la Infancia
- Fundación Cooperación y Educación EDUCO
- Fundación de Ayuda contra la Drogadicción FAD
- Fundación Diagrama Intervención Psicosocial
- Fundación Entreculturas – Fe y Alegría
- Fundación Esplai. Ciudadanía Comprometida
- Fundación Márgenes y Vínculos
- Fundación Meniños
- Fundación Menudos Corazones
- Fundación Plan International España
- Fundación Proyecto Solidario por la infancia
- Fundación Santa María
- Fundación Save the Children
- Fundación Secretariado Gitano
- Fundación Soñar Despierto
- Fundación Theodora
- Fundación Sin Daño
- Fundación World Vision Internacional
- Fundación Yehudi Menuhin España – FYME
- GAT Federación Española de Asociaciones de profesionales de atención temprana
- Iniciativa para la Humanización de la Asistencia al Nacimiento y la Lactancia (IHAN)
- Liga Española de la Educación y la Cultura Popular – LEECP
- Movimiento Scout Católico
- ONG Solidaridad, Educación, Desarrollo (SED)
- Organización Juvenil Española
- Plataforma de Organizaciones de Infancia de Andalucía
- Plataforma de Organizaciones de Infancia de Castilla-La Mancha
- Plataforma de Organizaciones de Infancia de Castilla-León
- Plataforma de Organizaciones de Infancia de Galicia
- Plataforma de Organizaciones de Infancia de Madrid
- Plataforma de Organizaciones de Infancia de Murcia
- Sociedad Española de Pediatría Social SEPS
- Taula d'entitats del Tercer Sector Social de Catalunya (Plataforma d'infancia de Catalunya-PINCAT)
- Taula per la Infancia i l'Adolescència a Catalunya – TIAC
- YMCA España



Observadoras:

- Asociación de Acogedores de Menores de la Comunidad de Madrid (ADAMCAM)
- Asociación Navarra Nuevo Futuro
- Ciudad Escuela Muchachos (CEMU)
- Federación de Movimientos Junior
- Fundación ADCARA
- Fundación Tierra de Hombres España
- Fundación UNICEF – Comité Español
- INCIDE

El Gobierno de la Plataforma de Infancia lo ostenta la Asamblea General, compuesta por todas las organizaciones que la integran, y la Junta Directiva, confiándose a esta última la ejecución de los acuerdos y la representación institucional.

Su domicilio social se encuentra situado actualmente en la calle Escosura, 3, Local 2, de Madrid.

El ejercicio económico para todas sus actividades abarca el período entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año.

Dada la actividad a la que se dedica la Plataforma de Organizaciones de Infancia, la misma no tiene responsabilidades, gastos sin contabilizar, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la organización, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados obtenidos por la organización. En particular, la presentación de las cuentas anuales sigue la pauta general del Plan General de Contabilidad, Plan General de Entidades Sin Fines de Lucro y sus normas de desarrollo.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado siguiendo los principios contables generalmente aceptados. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.



2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No hay supuestos específicos ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio que lleven asociado un riesgo importante o fuera de lo común, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos de la entidad.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

La Dirección no es consciente de incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

2.4. Comparación de la información

No hay causas que impidan la comparación de las Cuentas Anuales del Ejercicio con las del precedente.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales de la misma naturaleza recogidos en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios de criterios contables

No se han producido cambios de criterios contables durante el ejercicio.

2.7. Corrección de errores

No se han producido ajustes por corrección de errores durante el ejercicio.

2.8. Empresa en funcionamiento

Las cuentas anuales han sido formuladas por la Junta Directiva de la Entidad bajo el principio de empresa en funcionamiento, al entender que no hay factores que afecten a dicho principio.

3. Aplicación de resultados

3.1. Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio.

El excedente del ejercicio está compuesto por las siguientes partidas:



El excedente del ejercicio está compuesto por las siguientes partidas:

	2022	% s/Ingresos	2021	% s/Ingresos	Diferencias 2022 vs 2021	
Ingresos de la actividad propia	1.057.518,86	97,16%	637.714,41	95,65%	419.804,45	1,51%
Aprovisionamientos	-491,68	-0,05%		0,00%	-491,68	-0,05%
Sueldos y Salarios	-613.900,07	-56,40%	-434.821,35	-65,22%	-179.078,72	8,82%
Otros gastos de la actividad	-396.948,45	-36,47%	-148.721,19	-22,31%	-248.227,26	-14,16%
Amortización del inmovilizado	-32.206,97	-2,96%	-31.355,28	-4,70%	-851,69	1,74%
Subvención capital traspasadas	29.017,75	2,67%	29.017,75	4,35%	0,00	-1,69%
Excesos de provisiones	1.850,00	0,17%	0,00	0,00%	1.850,00	0,17%
Deterioro y resultado por enajenación	-224,29	0,00%	0	0,00%	-224,29	0,00%
Otros Resultados	-145,19	0,94%	6.054,29	0,00%	-6.199,48	0,94%
Excedente del Ejercicio	44.469,96	5,06%	57.888,63	7,77%	-13.418,67	-2,71%

3.2. Información sobre la propuesta de aplicación del excedente

<i>Base de reparto</i>	<i>2022</i>	<i>2021</i>
Excedente del ejercicio	44.469,96	57.888,63
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	44.469,96	57.888,63
<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	44.469,96	57.888,63
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
Total	44.469,96	57.888,63

3.3. Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

No existen

4. Normas de Registro y Valoración

4.1. Inmovilizado Intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valorarán por el precio de adquisición, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller ones, some with the word "Cataluña" written below them.



Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a todo lo largo de la vida útil del bien. Si se producen correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible se realiza el correspondiente apunte a las cuentas de deterioro y se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las dotaciones anuales se efectúan sobre la base de los porcentajes de amortización siguientes:

- Aplicaciones informáticas 25%

4.2. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

No existen bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

4.3. Inmovilizado Material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por el precio de adquisición, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas.

Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a todo lo largo de la vida útil del producto. Si se producen correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible se realiza el correspondiente apunte a las cuentas de deterioro y se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha de inmovilizado material, de haberse producido, se incluyen en el coste de este, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad.

Los costes de ampliación, modernización y mejoras del inmovilizado se agregan al mismo. Los adquiridos al exterior se contabilizan por su precio de adquisición, por su valor venal.

Las pérdidas de valor experimentadas por los elementos del inmovilizado material son corregidas mediante las cuentas de Amortizaciones. Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal.

Las dotaciones anuales se efectúan sobre la base de los porcentajes de amortización siguientes:

- Mobiliario 10%
- Equipos para procesos de información..... 25%
- Otro Inmovilizado material 25%

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



4.4. Terrenos y construcciones

No existen terrenos ni construcciones

4.5. Permutas

No hay

4.6. Instrumentos financieros

4.6.1. Activos Financieros

Clasificación

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías, atendiendo a las características de los flujos contractuales y al modelo de negocio aplicado por la Entidad a ese activo financiero:

- a. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: se incluyen en esta categoría todos los activos financieros mantenidos por la Entidad, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías expuestas a continuación.
- b. Activos financieros a coste amortizado: se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros (i) mantenidos por la Entidad con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y (ii) cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Así mismo, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales.
- c. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que la Entidad haya ejercitado la opción irrevocable de medición a valor razonable con cambios en patrimonio neto.
- d. Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría de valoración las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Valoración inicial

El reconocimiento inicial de un activo financiero se realiza por su valor razonable. Los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo financiero serán incluidos como parte del valor del mismo en su reconocimiento inicial, salvo en el caso de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

No obstante, lo anterior, aquellas cuentas a cobrar comerciales a corto plazo que no devenguen explícitamente intereses y para las que el efecto de actualización no es significativo, son registradas por su valor nominal.

Valoración posterior

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valoran a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros a coste amortizado, con la excepción de las cuentas a cobrar comerciales registradas a valor nominal referidas en el apartado anterior, son valorados por su coste amortizado. Los intereses devengados son contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto son valorados por la Entidad a valor razonable. Los cambios que se produzcan en el valor razonable son registrados directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, es imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las bajas de estos activos se valoran aplicando el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

Deterioro

Siempre que existan evidencias de deterioro y, en cualquier caso, al menos una vez al año, la Entidad realiza un test de deterioro para todos los activos financieros, excepto aquellos que se valoran a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Una pérdida de valor para los activos financieros a coste amortizado se produce cuando existe una evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de recuperar todos los importes de acuerdo a los términos originales de los mismos.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



El importe de la pérdida de valor se reconoce como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias y se determina por diferencia entre el valor contable y el valor presente de los flujos de caja futuros descontados a la tasa de interés efectiva original. El importe en libros del activo se reduce mediante una cuenta correctora.

Si en períodos posteriores se pusiera de manifiesto una recuperación del valor del activo financiero valorado a coste amortizado, la pérdida por deterioro reconocida será revertida. Esta reversión tendrá como límite el valor en libros que hubiese tenido el activo financiero en caso de no haberse registrado la pérdida por deterioro de valor. El registro de la reversión se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Finalmente, una cuenta a cobrar no se considera recuperable cuando concurren situaciones tales como la disolución de la empresa, la carencia de activos a señalar para su ejecución, o una resolución judicial.

En el caso de las inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas, se registra un deterioro siempre que el valor contable de la participación sea superior a su valor recuperable.

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o se transfiere el activo financiero y la transferencia cumple con los requisitos para su baja en las cuentas.

4.6.2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable, neto de los costes de transacción incurridos. La Sociedad registra sus pasivos financieros con posterioridad al reconocimiento inicial a coste amortizado. Cualquier diferencia entre el importe recibido como financiación (neto de costes de transacción) y el valor de reembolso, es reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida del instrumento financiero de deuda, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

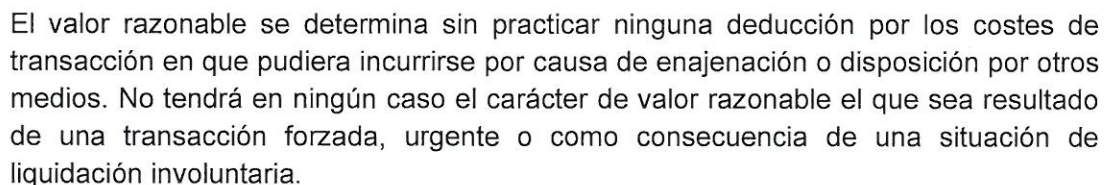
Los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar corrientes son pasivos financieros que no devengan explícitamente intereses y que, en el caso de que el efecto de actualización no sea significativo, son registrados por su valor nominal.

La Entidad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

4.6.3. Valor razonable

De acuerdo a lo establecido en el RD 1/2021, de 12 de enero, el valor razonable se define como el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including the name 'Castellano' and various initials.



Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

La Entidad no tiene existencias de ningún tipo de producto

No hay

La Entidad se ha acogido a los apartados 1º y 2º del art. 6 y art. 7 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, en virtud de la cual, la Entidad se encontraría exenta a aplicar el Impuesto de Sociedades a las rentas obtenidas en el ejercicio de su actividad.

Los ingresos y gastos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el criterio de devengo, es decir, en el momento en que, o a medida que, se produce la transmisión del control de los bienes y servicios, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación asociada al bien entregado o servicio prestado, deducidos descuentos y cantidades recibidas por cuenta de terceros. Para la aplicación de este criterio, la Entidad previamente ha procedido a la identificación del contrato; la identificación de la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato; la determinación del precio de la transacción o contraprestación, y la asignación de ese precio a la obligación u obligaciones identificadas.

contraprestación asociada al
y cantidades recibidas por
la Entidad previamente ha
la obligación u obligaciones
acción o contraprestación;
identificadas.



4.11. Provisiones y contingencias

Caso de existir, las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, se dotarán contra los resultados del ejercicio, de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía

4.12. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Los gastos de personal siguen el criterio del devengo.

4.13. Subvenciones, Donaciones y Legados

Las subvenciones no reintegrables se contabilizan inicialmente, con carácter general al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionando con los gastos derivados de la subvención.

4.14. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se anotan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

5. Inmovilizado intangible, Material e Inversiones Inmobiliarias.

5.1. Análisis de Movimientos-Inmovilizado Intangible

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
CONTAPLUS PROFESIONAL 2008	688,69			688,69
PROGRAMA CONTA DIEZ SOFTWARE	192,39			192,39
CESION LOCAL ESCOSURA	290.177,50			290.177,50
Total	291.058,58			291.058,58



5.2. Amortizaciones Inmovilizado Intangible

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
CONTAPLUS PROFESIONAL 2008	-688,69	0,00		-688,69	0,00
PROGRAMA CONTA DIEZ SOFTWARE	-192,39	0,00		-192,39	0,00
CESION LOCAL ESCOSURA	-174.106,50	-29.017,75		-203.124,25	87.053,25
Totales	-174.987,58	-29.017,75		-204.005,33	87.053,25

5.3. Análisis de Movimientos-Inmovilizado Material y Amortizaciones:

Mobiliario:

Denominación del Bien	F. Compra	F. Baja	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Amortización Acumulada al cierre 2021	Amortización Ejercicio	Amortización Acumulada al cierre 2022	Valor Neto
LIBRERIA 120X46X195 CORREDERAS	25/02/1999		278,87			- 278,87	-	- 278,87	-
LIBRERIA 92X42X243 PROG. D. ARENA	25/09/1999		216,13			- 216,13	-	- 216,13	-
PIZARRA MODELO RD610	03/10/2000		73,20			- 73,20	-	- 73,20	-
HORNO LG MICROONDAS	16/10/2000		75,13			- 75,13	-	- 75,13	-
LIBRERIA 92X42X243 PROG. P. GRIS	16/03/2001		315,12			- 315,12	-	- 315,12	-
PUNTO INFORMATICO 160X120	05/03/2002		167,32			- 167,32	-	- 167,32	-
4 SILLAS ECO CONTACTO PERMANENTE	18/12/2002		315,52			- 315,52	-	- 315,52	-
PUNTO INFORMATICO	08/04/2005		211,12			- 211,12	-	- 211,12	-
MOBILIARIO OFICINA	17/01/2008		312,79			- 312,79	-	- 312,79	-
20 SILLAS OFICINA	26/02/2008		433,16			- 433,16	-	- 433,16	-
MOBILIARIO OFICINA	06/03/2008		391,39			- 391,39	-	- 391,39	-
ESTANTERIAS 5 BALDAS	16/03/2012		134,85			- 134,85	-	- 134,85	-
MOBILIARIO IKEA	15/11/2015		238,00			- 145,86	- 23,80	- 169,66	68,34
SILLA ATENA AZUL	30/01/2016		108,09			- 38,81	- 10,81	- 49,62	58,47
MOBILIARIO IKEA	08/10/2016		104,99			- 54,94	- 10,50	- 65,44	39,55
3 SILLAS DE OFICINA TWISTY AZUL	02/04/2019		235,44			- 64,75	- 23,54	- 88,29	147,15
MESAS + PATAS	11/10/2019		61,00			- 13,57	- 6,10	- 19,67	41,33
MESAS IKEA	18/10/2019		94,00			- 20,73	- 9,40	- 30,13	63,87
SILLA CLARA AZUL	22/10/2019		62,29			- 13,67	- 6,23	- 19,90	42,39
SILLAS OFICINA TEAM TMI AZUL	04/03/2020		148,19			- 27,09	- 14,82	- 41,91	106,28
MOBILIARIO IKEA	09/02/2022		417,90			-	- 37,33	- 37,33	380,57
TOTALES			4.394,50			-3.304,02	-142,53	-3.446,55	947,95

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Equipos procesos de información:

Denominación del Bien	F. Compra	F. Baja	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Amortización Acumulada al cierre 2021	Amortización Ejercicio	Amortización Acumulada al cierre 2022	Valor Neto
PENTIUM IV 3.0GHZ	14/03/2005		850,00			- 850,00	-	- 850,00	-
IMPRESORA HP 1320N	08/04/2005		480,00			- 480,00	-	- 480,00	-
GRABADORA SANYO DIGITAL	28/04/2005		109,00			- 109,00	-	- 109,00	-
PENTIUM IV 2.4 GHZ	28/09/2005		290,00			- 290,00	-	- 290,00	-
SERVIDOR Y RACK	27/08/2007		1.413,97			- 1.413,97	-	- 1.413,97	-
FAX CANON LASER L100	27/08/2007		233,45			- 233,45	-	- 233,45	-
ORDENADOR Y TFT 19	17/02/2009		574,20			- 574,20	-	- 574,20	-
ORDENADOR Y TFT 19	17/02/2009		574,20			- 574,20	-	- 574,20	-
ORDENADOR HP 3010	02/02/2010		464,00			- 464,00	-	- 464,00	-
ORDENADOR PB 45105+MALETIN	02/02/2010		628,06			- 628,06	-	- 628,06	-
ORDENADOR PV DV73200+MALETIN	02/02/2010		711,42			- 711,42	-	- 711,42	-
2 TECLADOS WIRELESS	02/02/2010		54,28			- 54,28	-	- 54,28	-
PORTATIL HP G62-B8055	04/01/2011		601,80			- 601,80	-	- 601,80	-
DISCO DURO EXTERNO 3,5"	12/01/2011		88,50			- 88,50	-	- 88,50	-
FOTO CANON P5G12	06/04/2011		465,00			- 465,00	-	- 465,00	-
TELEFONO DIGITAL PANASONIC	11/04/2011		100,30			- 100,30	-	- 100,30	-
PC HP G5262ES	05/05/2011		601,80			- 601,80	-	- 601,80	-
PORTATIL HP 630	10/08/2012		542,80			- 542,80	-	- 542,80	-
ACCESORIOS PORTATIL HP 630	05/11/2012		108,90			- 108,90	-	- 108,90	-
DISCO DURO SEAGATE 2TB SATA	29/11/2012		102,85			- 102,85	-	- 102,85	-
SAI APC BACK UPS CS 500VA+MEMORIA	20/05/2013		181,50			- 181,50	-	- 181,50	-
LOGITECH HD WEBCAM	13/06/2013		78,43			- 78,43	-	- 78,43	-
TECLADO PORTATIL HP	16/09/2013		48,40			- 48,40	-	- 48,40	-
BATERIAS HP PAVILION/PROBOOK	05/02/2014		138,88			- 138,88	-	- 138,88	-
ORDENADOR LENOVO E73	11/05/2015		591,69			- 591,69	-	- 591,69	-
ORDENADOR ACER VERITON X2631G	28/05/2015		504,57			- 504,57	-	- 504,57	-
PORTATIL HP PROBOOK 250	10/11/2015		726,00			- 726,00	-	- 726,00	-
PC SOBREMESA LEXNOVO+ACCESORIOS	24/12/2015		868,78			- 868,78	-	- 868,78	-
BATERIA PORTATIL HP PROBOOK	08/04/2016		39,46			- 39,46	-	- 39,46	-
RATONES LOGITECH	13/07/2016		37,51			- 37,51	-	- 37,51	-
MULTIFUNCION RICOH SPC242SF	05/09/2016		393,25			- 393,25	-	- 393,25	-
PORTATIL HP ELITEBOOK 8470P	10/11/2016		381,15			- 381,15	-	- 381,15	-
TABLET ACER SW3-016	09/12/2016		701,80			- 701,80	-	- 701,80	-
DISCO DURO SAMSUNG EVO 850	29/12/2016		145,20			- 145,20	-	- 145,20	-
ADAPTADOR WIRELESS MICROSOFT	17/01/2017		43,99			- 43,99	-	- 43,99	-
ORDENADOR SOBREMESA HP 800 G1 USDT	07/02/2019		493,89			- 357,89	- 123,47	- 481,36	12,53
ORDENADOR SOBREMESA HP 800 G1 USDT	14/03/2019		514,25			- 360,32	- 128,56	- 488,88	25,37
ORDENADOR SOBREMESA HP 690 USD	02/04/2019		1.010,35			- 694,80	- 252,59	- 947,39	62,96
ORDENADOR PORTATIL LENOVO 330	11/10/2019		423,50			- 235,55	- 105,88	- 341,43	82,07
SERVIDOR NAS BUFFALO 6TB	11/10/2019		619,83			- 344,74	- 154,96	- 499,70	120,13
2 ORDENADORES LENOVO 330 - PORTATIL	11/11/2019		898,00			- 480,36	- 224,50	- 704,86	193,14
MAXTOR M3 2TB PORTABLE HDD EXT	03/12/2019		136,60			- 72,79	- 34,15	- 106,94	29,66
2 PORTATILES 15.1" IL05 13	15/09/2020		958,00			- 310,18	- 239,50	- 549,68	408,32
LENOVO IDEAPAD3 - ORDENADOR PORTATIL	05/10/2020	21/11/2022	479,99		- 479,99	- 148,85	- 148,85	-	-
PORTATIL MSI MODEM 14 A10RAS	08/10/2020		1.049,00			- 323,14	- 262,25	- 585,39	463,61
LENOVO IDEAPAD 3	18/01/2021		383,50			- 91,41	- 95,88	- 187,29	196,21
PORTATIL ASUS 15" + WEBCAM	25/02/2021		527,55			- 112,01	- 131,89	- 243,90	283,65
MOTOROLA MOTO G30 4/128 GB NEGRO	21/04/2021		357,99			- 62,52	- 89,50	- 152,02	205,97
ORDENADOR PORTATIL LENOVO V15	23/04/2021		574,75			- 99,61	- 143,69	- 243,30	331,45
MONITOR ASUS V2279HE-W 27"	11/05/2021		169,00			- 27,20	- 42,25	- 69,45	99,55
MONITOR ASUS V2279HE-W + COMPLEMENTOS	01/06/2021		259,86			- 38,09	- 64,97	- 103,06	156,80
IMPRESORA COLOR PORTATIL EPSON WORKFORCE	03/06/2021		246,86			- 35,85	- 61,72	- 97,57	149,29
LEVONO V15 INTEL CORE i3-1115G4/8GB/256GB	28/09/2021		515,75			- 33,56	- 128,94	- 162,50	353,25
PORTATIL LENOVO IDEAPAD 3 15ITL6	10/12/2021		485,93			- 7,33	- 121,48	- 128,81	357,12
2 ORDENADORES LENOVO V15	04/03/2022			644,01			- 133,65	- 133,65	510,36
ORDENADOR LENOVO V15 ADA AMD ATHLON 3020E/8GB	15/03/2022			642,00			- 128,40	- 128,40	513,60
PORTATIL LENOVO V15	04/04/2022			314,99			- 58,68	- 58,68	256,31
2 PORTATILES LENOVO V15-ADA AMD 3020E 15.6 8GB	07/06/2022			685,37			- 97,65	- 97,65	587,72
TOTALES 24.553,94 2.286,37 - 479,99 - 18.285,54 - 2.675,71 - 20.961,25 5.399,07									

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Otro Inmovilizado Material:

Denominación del Bien	F. Compra	F. Baja	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Amortización Acumulada al cierre 2021	Amortización Ejercicio	Amortización Acumulada al cierre 2022	Valor Neto
CALEFACTOR	23/12/2005		59,95			- 59,95	-	59,95	-
CAFETERA UFESACK 7350	25/07/2006		66,99			- 66,99	-	66,99	-
ASPIRADOR	21/08/2007		69,00			- 69,00	-	69,00	-
TV LED 40" PHILIPS	29/12/2015		907,50			- 907,50	-	907,50	-
TERMOVENTILADOR	10/02/2016		49,00			- 49,00	-	49,00	-
CAMARA VIDEO+COMPLEMENTOS	05/10/2016		746,41			- 746,41	-	746,41	-
AURICULARES+MICROFONO	19/12/2016		49,70			- 73,14	-	73,14	- 23,44
RADIADOR DE ACEITE READY WARM 5700 SPACE	07/11/2019		57,90			- 12,45	- 5,79	18,24	39,66
CALEFACTOR VERTICAL ORBEGOZO	04/03/2020		65,82			- 30,09	- 16,46	46,55	19,27
PURIFICADOR TAURUS AP2040	03/11/2020		224,95			- 65,31	- 56,24	121,55	103,40
RADIADOR HAEGER HALO 1200PLUS	10/12/2021		65,99			- 0,40	- 6,60	7,00	58,99
BOSE VIDEOBAR VB-S	25/11/2022		-	878,84		-	- 22,27	22,27	856,57
MICROFONOS + MEZCLADOR ANALOGICO YAMAHA	28/12/2022		-	2.879,80		-	- 7,92	7,92	2.871,88
TOTALES			2.363,21	3.758,64		- 2.080,24	- 115,28	2.195,52	3.926,33

6. Bienes de Patrimonio Histórico

La Entidad no tiene bienes de patrimonio histórico.

7. Usuarios y otros Deudores de la actividad Propia

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Cientes	-	550,00	- 200,00	350,00
Usuarios Deudores	5.342,97	76.311,69	- 74.991,92	6.662,74
Patrocinadores				
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	20.932,87	2.693.009,63	- 2.410.203,11	303.739,39
Otros Deudores	660,23	373.605,48	- 374.265,71	-
Provisiones	- 4.500,00	1.850,00	- 3.100,00	- 5.750,00
Total...	22.436,07	3.145.326,80	- 2.862.760,74	305.002,13

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including "Cabe", "me", "NS", and others.]



8. Beneficiarios - Acreedores

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores				0,00
Otros acreedores de la actividad propia	36.495,27	411.057,38	-315.214,32	132.338,33
Total...	36.495,27	411.057,38	-315.214,32	132.338,33

9. Activos Financieros

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Total						

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Total						

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



10. Pasivos Financieros

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total						

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Débitos y partidas a pagar	441,70	1.594,82			298.562,91	336.246,19
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total	441,70	1.594,82			298.562,91	336.246,19

11. Fondos propios

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	170.246,26	57.888,63		228.134,89
Reservas estatutarias				
Excedentes de ejercicios anteriores				
Excedente del ejercicio	57.888,63	44.469,96	-57.888,63	44.469,96
Total...	228.134,89	102.358,59	-57.888,63	272.604,85

12. Situación Fiscal

12.1 Impuestos sobre beneficios

La Plataforma de Infancia es una asociación declarada de Utilidad Pública por Orden INT/3458/2002, de 17 de diciembre (B.O.E. 18/01/03) del Ministerio del Interior.

Todas las rentas obtenidas están exentas del Impuesto de Sociedades, según los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002 de Régimen Fiscal de las Entidades Sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

La Plataforma de Infancia tiene el reconocimiento de "Entidad de carácter social" del artículo 20.3 de la Ley de IVA, y la exención de IVA de las actividades relacionadas en el artículo 20.1. 8º, según expediente 53/03 de 18 de noviembre de 2003, de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.



La Plataforma de Infancia está acogida al Régimen Fiscal Especial establecido en el Título II de la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades Sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, según establece el artículo 14 de dicha Ley.

La Plataforma de Infancia está exenta del Impuesto sobre Actividades Económicas, por solicitud presentada y según se establece en el artículo 15 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre

Conciliación del Importe Neto de Ingresos y Gastos del ejercicio con la				
Base Imponible del Impuesto Sobre Beneficios				
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados a Patrimonio Neto	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	44.469,96			
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Impuesto sobre sociedades				
Diferencias permanentes	1.043.916,73	1.088.386,69		
BASE IMPONIBLE (resultado fiscal)	0			
CUOTA INTEGRAL	0			
Retenciones				
CUOTA LIQUIDA	0			

Las diferencias permanentes son las originadas por los gastos no deducibles y por los ingresos no computables, según los artículos antes mencionados del RD4/2004. La composición de la partida "Deudas de las Administraciones Públicas", es la siguiente:

CONCEPTO	2022		2021	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas		24.655,66		14.588,48
Seguridad Social		15.036,60		8.887,26
TOTAL		39.692,26		23.475,74

12.2 Otros Tributos

Se ha abonado a la Tesorería General de la Seguridad Social el importe del IBI y Tasa de Basuras del Local cedido, por un importe de 1.144,88 euros.

Otras Tasas: 127,14 euros

13. Ingresos y Gastos



Partida	Gastos
Ayudas monetarias y otros	
Ayudas monetarias	
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Reintegro de ayudas y asignaciones	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	491,68
Consumo de bienes destinados a la actividad	491,68
Consumo de materias primas	
Gastos de personal	613.900,07
Sueldos	468.349,73
Cargas sociales	144.971,34
Otros gastos sociales	579,00
Otros gastos de explotación	396.948,45
Arrendamiento	20.706,43
Servicios Profesionales Independientes	31.608,95
Reparaciones y Conservación	8.716,29
Primas de Seguros	546,82
Servicios Bancarios	3.114,41
Publicidad	16.599,14
Suministros	7.247,86
Otros Servicios	304.036,53
Otros Tributos	1.272,02
Pérdidas por deterioro operaciones comerciales	3.100,00
Amortización del inmovilizado	32.206,97
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	224,29
Otros Resultados	145,19
Total...	1.043.916,65
Partida	Ingresos
Cuota de usuarios y afiliados	75.954,66
Cuota de usuarios	
Cuota de afiliados	75.954,66
Subvenciones afectas a la actividad	960.828,52
Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos	29.017,75
Promociones, patrocinios y colaboraciones	20.635,68
Donaciones	100,00
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Venta de bienes	
Prestación de servicios	
Trabajos realizados por la entidad para su activo	
Excesos provisiones	1.850,00
Otros Resultados	
Total...	1.088.386,61



14. Subvenciones, Donaciones y Legados

Subvenciones:

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Ajuste	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Unión Europea a través de INCIBE	2019	2019/2020	22.543,04	12.599,08	2.789,62	-6.982,24	15.388,70	172,10
Unión Europea a través de INCIBE	2020	2020/2021	44.949,05	39.543,65	5.031,96	1.987,80	44.575,61	2.361,24
Unión Europea a través de INCIBE	2022	2022/2023	100.000,06		31.162,92		31.162,92	68.837,14
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030	2020	2020/2021	126.871,51	124.514,76	1.386,54		125.901,30	970,21
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030	2021	2022	214.888,00		214.888,00		214.888,00	0,00
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030	2021	2022	211.919,61		211.919,61		211.919,61	0,00
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030	2022	2022	480.924,21		480.924,21		480.924,21	0,00
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030	2022	2023	214.888,00					214.888,00
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030	2022	2023	249.994,99					249.994,99
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030	2022	2023	203.559,48					203.559,48
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030	2023	2022/2023	239.308,73		30,19		30,19	239.278,54
Ministerio de AAEE, Unión Europea y Cooperación	2021	2022	11.794,04		11.794,04		11.794,04	0,00
Ministerio de AAEE, Unión Europea y Cooperación	2022	2023	7.846,11					7.846,11
Eurochild AISBL	2022	2022/2023	15.000,00		901,43		901,43	14.098,57
Totales			2.144.486,83	176.657,49	960.828,52	-4.994,44	1.137.486,01	1.002.006,38

Convenios de colaboración empresarial de interés general (art. 25 Ley 49/2002):

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio		Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
LOEWE (1)	2020	2020	27.508,36	26.212,80	473,52		26.686,32	822,04
PORTICUS IBERIA	2022	2022/2023	40.700,00		6.476,15		6.476,15	34.223,85
PLATAFORMA TERCER SECTOR	2022	2022	13.136,01		13.136,01		13.136,01	0,00
UNED	2022	2022	350,00		350,00		350,00	0,00
FUNDACION FRANCISCO FERRER GUARDIA	2022	2022	200,00		200,00		200,00	0,00
Totales			81.894,37	26.212,80	20.635,68	0,00	46.848,48	35.045,89

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital	116.071,00		29.017,75	87.053,25
Donaciones y legados de capital		100,00	100,00	
Otras subvenciones y donaciones				
Cuotas Entidades		75.954,66	75.954,66	
Total...	116.071,00	76.054,66	105.072,41	87.053,25

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including "le", "MS", and "Carmen"]



15. Actividad de la Entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de Administración. Información exigida por lo establecido en la Disposición transitoria única de la Ley 43/2015 de 9 de octubre, del Tercer Sector de Acción Social.

15.1. Actividad 1: Sostenimiento económico-financiero de su estructura central y sus entidades asociadas. Información exigida por lo establecido en la Subvención Nominativa de concesión directa 2021 Ley 11/2020 de 30 de diciembre PGE 2021

a) Identificación de la Actividad

Denominación de la Actividad: Mantenimiento y funcionamiento de la Plataforma de Infancia (Subvención Nominativa de concesión directa 2021 Ley 11/2020 de 30 de diciembre PGE 2021).

Tipo de Actividad: Propia

Lugar de desarrollo de la Actividad: Estatal

b) Descripción detallada de la actividad realizada

El programa ha procurado el mantenimiento y funcionamiento de la Plataforma de Infancia en apoyo al cumplimiento de sus fines estatutarios y su Plan Estratégico 2022-2025.

En particular, ha respondido a la demanda de reforzar, tanto el impulso de políticas de infancia, como el fortalecimiento de la organización y de sus entidades miembro, la participación y la coordinación interasociativa, contribuyendo especialmente al seguimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) desde el trabajo en red, la sensibilización social y la comunicación.

En este sentido el programa se ha estructurado en torno a dos ejes principales:

1. Mantenimiento, participación e impulso de políticas.

Es en este eje, desde donde se desarrollan y se diseñan las principales acciones de la Plataforma de Infancia y se estructuran los órganos que la componen para el alcance de sus objetivos. Estas acciones incluyen también el refuerzo de las relaciones institucionales que la Plataforma de Infancia impulsa con organismos públicos y privados que tienen especial influencia en el bienestar de la infancia desde el ámbito nacional e internacional, así como toda la información relativa a la gestión que se ha ejecutado



desde la planificación, la ejecución y la evaluación de la organización y desde donde se rinden cuentas del funcionamiento a quienes participan en la Plataforma de Infancia.

Forma parte de este eje el mantenimiento de órganos de toma de decisiones con las entidades miembro como son las Asambleas Generales, las reuniones de la Junta Directiva, y los diversos Grupos de Trabajo, así como la Mesa Territorial. Durante el año 2022 se han realizado reuniones de los Grupos de Trabajo de Incidencia Política, Participación Infantil, Educación Formal, Violencia, Sistema de Protección, Sanidad, NNA no acompañados, Cooperación y Comunicación, Sostenibilidad, Primera Infancia,

También, se incluyen en este eje, las iniciativas para mejorar la transparencia y evaluación de la gestión de la Plataforma de Infancia, como es la auditoría externa realizada, o la revisión del sistema de Calidad ISO 9001:2015

Dentro del apartado de impulso de políticas, se incluye la participación que la Plataforma de Infancia mantiene en espacios de ámbito autonómico o nacional, destacando entre ellos la activa participación en el Consejo Estatal de ONGs de Acción Social, el Observatorio de Infancia, la Plataforma del Tercer Sector, la comisión mixta de seguimiento del código de autorregulación de contenidos televisivos e infancia entre otros.

Se ha fortalecido la vertebración territorial de la Plataforma de Infancia apoyando diversas iniciativas de entidades de infancia a nivel autonómico. Especialmente notable son las reuniones mantenidas en este sentido a través de las 8 reuniones de la Mesa Territorial con 8 plataformas territoriales asistentes. Así como reuniones con entidades de infancia en Cataluña, Andalucía, Galicia, Murcia, Valencia, Castilla-la Mancha y Castilla-León.

Se ha gestionado y coordinado la documentación previa, informes intermedios y justificaciones finales de las 23 entidades asociadas a la Plataforma de Infancia receptoras de la Subvención Nominativa de concesión directa 2021 Ley 11/2020.

Especialmente destacable, es el trabajo realizado por la Plataforma de Infancia para incidir en unas mejores políticas de infancia, manteniendo reuniones con los partidos políticos para impulsar dichas políticas.

Se han mantenido reuniones con instituciones públicas y privadas. Se ha participado en 266 reuniones, celebradas con 77 entidades públicas y Privadas, junto con profesionales del sector. Número total usuarios 2.128.

Por último, en el impulso de políticas cabe destacar el continuo seguimiento a la aplicación de la CDN en España que realiza la Plataforma de Infancia, desde donde también se articula la difusión de las Observaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas sobre la aplicación de la Convención en España.



Por último, es importante destacar que el pasado 25 de octubre de 2022, más de 150 personas asistieron al acto conmemorativo de los 25 años de la Plataforma de Infancia. Un evento que ha servido para poner en valor el trabajo en red de las más de 70 entidades sociales que conforman esta organización. La defensa de los derechos de niños, niñas y adolescentes ha sido la seña de identidad de la Plataforma de Infancia durante estos 25 años. Durante este tiempo, la entidad ha participado activamente en la construcción de una sociedad más justa y solidaria para todas las personas, desde todos los ámbitos de la esfera política y social. Juanlu Sánchez, subdirector de eldiario.es, ha ejercido de maestro de ceremonias del acto conmemorativo, que ha contado con la participación de la primera presidenta de la Plataforma de Infancia, Purificación Llaquet, junto al actual presidente, Carles López, que han realizado un recorrido por la historia de la organización en estos 25 años. Posteriormente, Gabriela Jorquera, experta en pobreza infantil y asesora del Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil ha realizado la charla inaugural. La monologuista y presentadora de televisión, Sara Escudero, ha amenizado el final del acto, que ha concluido con un mensaje institucional por parte de Carles López y Macarena Céspedes. Por último, el Secretario de Estado de Derechos Sociales, Ignacio Álvarez, ha puesto en valor el trabajo de la Plataforma de Infancia. <https://www.plataformadeinfancia.org/25-aniversario-plataforma-de-infancia/>

2. Sensibilización social y comunicación.

Este eje concentra todas las acciones que se emprenden desde comunicación en la Plataforma de Infancia y que reafirman su posicionamiento como interlocutor válido y representativo de las entidades sociales en España que trabajan por la defensa de los derechos de niños y niñas, teniendo como marco de trabajo la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño. En este sentido, las acciones se han encaminado al refuerzo de la marca a través de sus materiales y de su filosofía, reforzando su discurso en todos los espacios de representación, interlocución y relación con los medios de comunicación

Es fundamental destacar el impacto de las acciones de Plataforma de Infancia en medios a la hora de medir el alcance y cuantificar usuarios. En 2022 hemos registrado un total de 812 noticias registradas en medios con 4.403.166,60 AVE (Advertising Value Estimate) y 259.865.330 OTS (Opportunity to see). Nuestros portavoces han realizado un total de 50 entrevistas.

Se han orientado hacia la movilización de la ciudadanía, por un lado, y la relación entre los medios de comunicación y las organizaciones de infancia, por otro. Se trata de la divulgación de acciones, mensajes y materiales de sensibilización dirigidos al conocimiento y al seguimiento de la aplicación de los derechos de los niños y de las niñas, haciendo especial cobertura en la elaboración de noticias sobre la situación de la infancia en España y la articulación de la participación ciudadana desde la comunidad on-line de la Plataforma de Infancia desde donde se visibilizan los avances en materia

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including "Cataluña", "he", "MS", and "X"]



de infancia y se denuncian las situaciones de especial vulnerabilidad de los niños y niñas. Esta comunidad está integrada por quienes siguen a la Plataforma y participan activamente con comentarios, retuits, difundiendo publicaciones, compartiendo información, haciendo preguntas, informando... en fin, construyendo un entorno de personas solidario a favor de los derechos de la infancia.

c) Recursos humanos empleados en la actividad

	Número		Nº horas /año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	7	7	12.250	7.000
Personal Voluntario	52	52	1.115	1.115
Totales	59	59	13.365	8.115

d) Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	784.997	1.020.907
Personas jurídicas	68	73
Totales	785.065	1.020.980

e) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Ayudas Monetarias		
Gastos de personal	181.284,81	153.509,35
Otros Gastos de la Actividad	63.004,00	69.359,99
TOTAL	244.288,81	222.869,34

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



15.2. Actividad 2: Información exigida por lo establecido en la Subvención 07 2021, para la realización de actividades de interés general consideradas de interés social, correspondiente a la Secretaría de Estado de Derechos Sociales

a) Identificación de la Actividad

Denominación de la Actividad: Desarrollo de 6 programas de ámbito estatal de interés social para con la infancia divididos en dos bloques: programas de incidencia política y programas de promoción de la participación infantil.

Tipo de Actividad: Propia

Lugar de desarrollo de la Actividad: Estatal

b) Descripción detallada de la actividad realizada

b.1) En el marco del Plan Estratégico 2021-2025, e impulsando el objetivo estratégico “hacer incidencia política y social por los derechos de la infancia”, la Plataforma de Infancia ha desarrollado 4 programas de incidencia política detallados a continuación:

-Programa 1: Participación, seguimiento e implementación de las Observaciones y Dictámenes del Comité de los Derechos de la Niño en España y otros órganos de Derechos Humanos.

La Plataforma de Infancia, teniendo en cuenta el calendario de la ONU en 2022, trabajó en la consecución de 3 objetivos: Participó en el proceso de seguimiento de la Convención de los Derechos del Niño en España a través enviando el Informe de aportes al Procedimiento de la Lista de Cuestiones Previa a la Presentación de Informes al Comité de Derechos del Niño; Dio seguimiento y difusión a las Observaciones, comentarios Generales y dictámenes del CDN; y dió seguimiento, participando, en los exámenes de España por los órganos de tratados y por el Consejo de Derechos Humanos .

Para la consecución de estos objetivos se han llevado a cabo procesos de monitoreo y seguimiento de las observaciones del Comité, de los otros órganos de tratados y del Examen Periódico Universal (EPU). Se han elaborado propuestas de informes y documentos de aportaciones al Comité a los otros órganos de tratados y al Consejo de DDHH. Se han mantenido relaciones institucionales continuamente, a si como se ha dado difusión y se han realizado acciones de sensibilización. Todo el proceso ha sido evaluado de forma continuada. Es destacable que se ha aplicado una metodología de lógica participativa de doble eje, en el que se promovió que participaran tanto organizaciones de infancia como niños, niñas y adolescentes. Para ello, se promovió



que las entidades expertas colaboraran a través de grupos de trabajo y los niños, niñas y adolescentes mediante procesos participativos adaptados y coordinados internamente con el equipo de participación infantil. De dicha forma, se consiguió crear una relación de reciprocidad para incorporar la visión y opinión de niños y niñas en todos estos procesos.

-Programa 2: El deporte, un entorno seguro para la infancia. Prevención y protección de la infancia y adolescencia frente a la violencia en el deporte.

La Plataforma de Infancia mantiene el objetivo central del programa en prevenir, proteger y denunciar cualquier acto de violencia contra la infancia dentro del deporte. Para ello ha dado a conocer las implicaciones y obligaciones que supone la LOPIVI a los clubs deportivos; ha realizado labor de asesoría sobre las herramientas y protocolos a implementar en los clubs deportivos, así como como ha presentado los planes de acción a llevar a cabo. Al mismo tiempo, se han formado a los profesionales de los clubs deportivos sobre las diversas formas de violencia que sufre la infancia en el marco del deporte para educar en el buen trato en el mismo.

Para este proyecto la Plataforma de Organizaciones de Infancia, ha contado con el apoyo y la participación de la Fundación LaLiga, garantizando así tanto la participación de expertos en derechos de infancia como de profesionales y expertos en política deportiva y el contacto directo con los principales clubs de fútbol y expertos en políticas de protección.

El programa se ha desarrollado en 4 bloques:

I. Sensibilización especializada: Se han llevado a cabo acciones de sensibilización especializada para dar a conocer las implicaciones y obligaciones que supone la LOPIVI a los clubs deportivos y a los niños y niñas de los clubs. Para ello se ha trabajado en la elaboración y difusión de una guía divulgativa sobre el desarrollo de la LOPIVI en el ámbito del deporte.

II. Formación a profesionales: se ha realizado 1 curso de formación, tanto online como offline, dirigido a los diversos profesionales y responsables de entidades deportivas para informarles sobre cómo incorporar los nuevos requisitos de la LOPIVI en su entidad deportiva, cómo elaborar los instrumentos, protocolos y demás requisitos adaptándolo a su realidad...

III. Consultoría/asesoría especializada: se han realizado dos servicios de consultoría/asesorías específicas a dos clubs de fútbol con el objetivo de acompañar a cada club de fútbol en todos los pasos para la puesta en marcha de una política de protección propia.

IV. Sensibilización sobre la violencia en el mundo deportivo: Para ello se ha elaborado un material de sensibilización adaptado a niñas, niños y adolescentes sobre la prevención, detección precoz e intervención frente a las posibles situaciones de violencia sobre la infancia y la adolescencia comprendidas en el ámbito deportivo y realizado una acción de sensibilización en redes para la sociedad en general.



V. Interlocución con las administraciones públicas: se ha desarrollado una interlocución con las administraciones responsables de aquellos territorios en los que se van a celebrar las formaciones.

- Programa 5 (3): Hacer de la lucha contra la pobreza infantil una prioridad:

El programa se ha desarrollado con la intención de contribuir a la reducción del riesgo de pobreza de los niños, niñas y adolescentes, poniendo el foco en aquellos que se encuentran en situación de especial vulnerabilidad.

El trabajo ha girado sobre tres ejes: realización de propuestas de las organizaciones de infancia a los planes operativos de desarrollo de la estrategia Nacional de prevención y lucha contra la pobreza y la exclusión social; sensibilizando sobre la aprobación de una prestación para la crianza, y contribuyendo a la implementación de la Garantía Infantil en España.

El modo de trabajo ha partido del seguimiento de la situación de los derechos de la infancia y de la actualidad política. En concreto, para visibilizar la pobreza infantil a través de los principales datos y conclusiones de la Encuesta de Condiciones de Vida; la nueva Prestación para la Crianza, el Plan de acción de la Garantía Infantil en España; y el seguimiento del Plan Operativo y de los Presupuestos Generales del Estado. Elaborando propuestas legislativas y de políticas Públicas a partir del trabajo en red.

Es destacables que se ha aplicado una metodología de lógica participativa de doble eje, en el que se promovió que participaran tanto organizaciones de infancia como niños, niñas y adolescentes. Para ello, se promovió que las entidades expertas colaboraran a través de grupos de trabajo y los niños, niñas y adolescentes mediante procesos participativos adaptados y coordinados internamente con el equipo de participación infantil. De dicha forma, se consiguió crear una relación de reciprocidad para incorporar la visión y opinión de niños y niñas en todos estos procesos.

-Programa 6 (4) Los derechos de la infancia en el centro de las políticas públicas: seguimiento, análisis y elaboración de propuestas para asegurar el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas en la elaboración de políticas públicas

El programa ha dado seguimiento y a generado sensibilización sobre el desarrollo de la Ley orgánica de protección integral a la infancia y adolescencia frente a la violencia. También se ha pretendido incidir en las políticas públicas para mejorar la garantía del derecho de participación de los niños y niñas. Y, por último, se ha contribuido a la elaboración de la Estrategia Nacional de Derechos de la Infancia y de la Adolescencia y de otras estrategias o políticas sectoriales.

Desde el área de incidencia política de la Plataforma de Infancia se ha trabajado para incidir en las políticas públicas que tienen y pueden tener un impacto en la infancia y sensibilizar y formar a los distintos agentes implicados en la garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, poniendo especial atención en los temas anteriormente mencionados y eliminando cualquier tipo de discriminación hacia las niñas, niñas y niños con discapacidad, niñas y niños migrantes y niñas y que pertenecen al colectivo LGTBIQ.



En coordinación con el área de participación se ha incorporado la visión y opinión de niñas, niños y adolescentes en todas nuestras acciones.

La estrategia de trabajo ha partido del seguimiento de la situación de los derechos de la infancia y la actualidad política: analizando del contexto. Para después poder elaborar propuestas de legislación y Políticas Públicas a partir del trabajo en red: Una vez identificados los temas prioritarios se ha trabajado en grupos de trabajo con entidades miembro y otras organizaciones expertas, coordinados con el trabajo del área de participación infantil de la Plataforma de Infancia con niñas, niños y adolescentes, para analizar la situación de la infancia y elaborar propuestas dirigidas a la garantía de los derechos de los niños y niñas. Al mismo tiempo se han trabajado las relaciones institucionales con los grupos parlamentarios, las Administraciones e Instituciones encargadas de tomar las decisiones sobre esas políticas, a quienes hemos hecho llegar nuestros posicionamientos.

Todo el trabajo anterior ha sido difundido y comunicado con el fin de alcanzar el apoyo de la opinión pública en los diferentes procesos de elaboración de política pública. El área de incidencia ha trabajado de manera conjunta con el área de comunicación de la Plataforma de Infancia para difundir los resultados de los análisis políticos, legislativos y estadísticos, sobre infancia que puedan ser relevantes para promover mejoras para la misma. Se ha dado difusión tanto los estudios, informes, informes temáticos, estadísticas y documentos propios de la Plataforma de Infancia como los de las entidades miembro.

b.2) En cuanto al objetivo estratégico 2, “Promoción de la participación infantil” la Plataforma de Infancia ha desarrollado 2 programas detallados a continuación:

-Programa 3 (5): Cibercorresponsales, red de jóvenes periodistas para el seguimiento de los derechos de la infancia desde el entorno digital

La herramienta web Cibercorresponsales¹ se ha concebido como una plataforma de participación infantil y adolescente a través de grupos formados por chicos y chicas de entre 12 y 17 años que forman parte de colectivos de diferente índole. Desarrollan una participación sostenida en la gestión y la administración de contenidos publicados en blogs individuales². En 2022, los y las cibercorresponsales han participado a través de 290 grupos pertenecientes a 190 entidades (provenientes de centros educativos, proyectos de intervención social, proyectos del ámbito municipal, procesos de participación infantil...En cuanto a los principales temas de los que hablan los y las adolescentes en Cibercorresponsales, destacan los siguientes: la concienciación en el respeto a la diversidad, el bienestar y la salud mental, preocupación por la existencia del acoso escolar (bullying), derechos de infancia el fomento de la participación, el trabajo en red y el desarrollo de buenas prácticas y dinámicas positivas, la vulneración de derechos y libertades, las relaciones interpersonales entre adolescentes y jóvenes, el análisis socio-político desde la mirada de la infancia y adolescencia, la violencia en todas sus formas, la libertad, y el cuidado del medio ambiente.



El principal evento y espacio de encuentro fuera de lo virtual es el “Ciberencuentro”, en este caso el 11º Encuentro Estatal de Cibercorresponsales (Ciberencuentro 2022) “Nos reencontramos en un sitio que ha renacido”, fue el lema escogido este año ya que se llevó a cabo en el Albergue Rural Dehesa de Solanillos de la Fundación Apadrina un Árbol. Este año, además, se ha celebrado dos Jornadas presenciales de Guías de Cibercorresponsales, una online y otra presencial.

Se ha diseñado y desarrollado una estrategia para la presentación y difusión del proyecto Cibercorresponsales destinada a entidades miembro de la Plataforma de Infancia y a entidades externas que desarrollen proyectos o acciones de intervención educativa. Cabe destacar que desde el Panel de La Pinza se envió un representante al programa internacional BIK Youth9 y al congreso Safer Internet Forum 2022¹⁰, celebrados en Bruselas.

Continuando con la difusión del “Diálogos para estar bien”¹² contaron con la perspectiva de los propios chicos y chicas menores de 18 años, y también con la de personas jóvenes, adultas profesionales del ámbito y familiares de cibercorresponsales. Finalmente, con las conclusiones de estas jornadas se elaboró un documento final¹³ que se presentó en el acto “Objetivo: estar bien”.

-Programa 4 (6) La Infancia Opina. Participación activa de niñas, niños y adolescentes en el seguimiento de la Convención sobre los Derechos de la Infancia

A través del presente programa, desde la Plataforma de Infancia se ha reforzado la participación y visibilidad de los niños, niñas y adolescentes, tanto en las organizaciones como en los espacios de toma de decisiones, a través de la generación y el refuerzo de espacios de encuentro en los que poder debatir y llevar sus propuestas.

Se ha promovido el conocimiento y sensibilización del derecho a la participación recogido en el artículo 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño, a través de: la difusión de la Convenciones sobre los Derechos de la Infancia (CDN).; las Jornadas “Los derechos de la infancia desde una mirada inclusiva”², celebrada el 31 de noviembre en el Círculo de Bellas Artes; y el desarrollo de una campaña de sensibilización sobre el derecho a participar en redes sociales con el título Escucharnos no es tan difícil. También se ha dado difusión al informe “Nuestra voz, nuestros derechos” a través de una acción en redes sociales que consistió en la creación de 6 piezas animadas para redes sociales.

Es destacable que la continuación con el desarrollo de la de la estrategia de “La Infancia Opina” donde los chicos y chicas han podido participar, aportando sus ideas, propuestas y llevándolas, en persona, a aquellos espacios en los que se toman de decisiones. Como el acto de Infancia en el Congreso.

Para el Día Universal por los Derechos de la Infancia se puso en marcha el proceso participativo “¡Participamos! Es nuestro derecho”, en esta edición se propuso como tema central el derecho a la participación de la infancia y la adolescencia. El acto se celebró el 18 de noviembre de 2022 bajo el lema “A ti te importa”, contando con las presentaciones de las conclusiones de algunos de los grupos participantes en el proceso “¡Participamos! Es nuestro derecho”



También es destacable el trabajo realizado por el grupo de participación de chicas y chicos EPIC (equipo de participación infantil por el cambio), compuesto por chicos y chicas pertenecientes a entidades miembro de la Plataforma de Infancia, ha desarrollado durante este 2022 su trabajo en torno a varios procesos y acciones, centrándose principalmente en su propuesta sobre un canal de comunicación "Charlando con EPIC", donde expresar sus opiniones en torno a los derechos de la infancia y la adolescencia, y el Día Universal de los Derechos de la Infancia.

Durante este el mes de noviembre se presentó el informe 'La situación de la infancia en España 2022', una radiografía del estado de los derechos de niños, niñas y adolescentes en nuestro país que recoge el análisis de organizaciones de infancia, personas expertas en derechos de infancia y las opiniones de niños, niñas y adolescentes.

Este informe supone el seguimiento y continuación del informe "Nuestra voz, nuestros derechos" realizado durante el año 2021, como resultado del proceso de participación infantil para elaborar el informe de cuestiones prioritarias para el Comité de los Derechos del Niño de la ONU.

Es esencial que las niñas, niños y adolescentes conozcan la Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia (LOPVI)²¹, tanto en cuanto a contenido como a las herramientas que les brinda para poder prevenir, protegerse y denunciar o saber qué hacer en caso de sufrir violencia o de que la sufran otras personas menores de edad de su entorno.

La crisis climática y cuidado del medio ambiente, ha sido tema de trabajo y propuestas para las chicas y chicos. Además, el Comité de los Derechos del Niño, está en proceso de elaborar la Observación General 26, sobre esta temática. Para ello, ha abierto un proceso de consulta para que chicas y chicos pudieran hacer llegar sus aportaciones, a través de talleres y cuestionarios online. Este proceso ha contado durante este 2022, con una primera fase de aportaciones a la Observación, y a la que se ha sumado la Plataforma de Infancia con un grupo de 29 chicas y chicos de distintas partes del territorio. Este grupo, ha trabajado en varias sesiones online durante los meses de febrero, marzo y junio. Las sesiones de trabajo, han sido dinamizadas por el Equipo de Participación Infantil por el Cambio EPIC (chicas y chicos representantes de entidades miembro).

Durante este año **La Asesoría de Participación Infantil** proyectada se ha desarrollado bajo una metodología de atención individual, realizando acompañamientos y consultas bajo demandas de las entidades que así lo han solicitado.

La actividad de participación infantil y el trabajo desarrollado en la materia por la Plataforma de Infancia, ha formado parte – como ponentes expertas - de talleres, jornadas y encuentros donde se ha solicitado presencia.

Me
[Signature]
Mo
[Signature]
[Signature]
[Signature]



c) Recursos humanos empleados en la actividad

	Número		Nº horas /año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	17	17	19.999	16.770
Personal Voluntario	203	203	3.935	39.350
Totales	220	220	23.934	56.120

d) Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.059.906	2.098.643
Personas jurídicas	68	73
Totales	1.059.974	2.098.736

e) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	278.629,76	316.656,59
Otros Gastos de la Actividad	220.382,57	174.054,84
TOTAL	499.012,33	490.711,43

15.3. Actividad 3: Información exigida por lo establecido en la Subvención Orden DSA/921/2021, de 1 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a actividades relacionadas con la promoción e implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en España.

:

a) Identificación de la Actividad

Denominación de la Actividad: Impulsar la agenda 2030 a través de los derechos de la infancia

Tipo de Actividad: Propia

Lugar de desarrollo de la Actividad: Estatal



b) Descripción detallada de la actividad realizada

El trabajo desarrollado por la Plataforma de Infancia para la implementación del Programa se ha basado en impulsar la agenda 2030 garantizando los derechos de los niños y niñas en los principales procesos legislativos y de políticas públicas que puedan tener impacto en la infancia y convirtiéndolos en compromisos de la Estrategia de Desarrollo Sostenible Objetivos específicos. Se ha pretendido contribuir acabar con la pobreza y la desigualdad en la infancia; promover la Ley Orgánica de universalización de la Atención Temprana y el Desarrollo Infantil; promover el primer ciclo de Educación Infantil para la infancia más vulnerable y garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación a la infancia migrante.

Con el objetivo de hacer seguimiento de la situación de los derechos de la infancia y la actualidad política, la Plataforma de Infancia ha coordinado diferentes grupos de trabajo con sus entidades miembro, ha analizado y participado en diferentes propuestas y/o reformas legislativas en materia de infancia y ha participado en diferentes procesos de incidencia política.

Para elaborar propuestas de Legislación y Políticas Públicas se ha trabajado principalmente en los siguientes grupos de trabajo: Incidencia, Niños y Niñas migrantes, educación formal; primera infancia.

Además de las entidades miembro, en estas reuniones y procesos han participado diferentes expertos que han ayudado al enriquecimiento de los debates y de los documentos resultantes. Específicamente, se ha trabajado en propuestas para la Ley de Familias, Presupuestos Generales del Estado, Prestación a la Crianza, Garantía infantil y otras cuestiones que se detallarán a lo largo del documento. Los posicionamientos resultantes de estos procesos han sido debatidos y aprobados en las cuatro Asambleas Generales de la Plataforma de Infancia.

Se ha mantenido comunicación relación constante con instituciones con el poder ejecutivo y legislativo y en especial con el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Dirección General de Derechos de infancia y Adolescencia. La Plataforma de Infancia participa en 5 grupos del observatorio de Infancia focalizados en la Estrategia de Infancia, Estrategia de Violencia, modalidades de cuidado alternativo, entre otras cuestiones. La Plataforma de Infancia forma parte del Consejo Asesor del Alto Comisionado de Lucha contra la Pobreza Infantil, del Consejo Estatal de ONG de Acción Social o de la Comisión del Diálogo Civil, entre otros organismos. Con el objetivo de difusión y sensibilizar acerca de las metas marcadas en este proyecto, el área de incidencia política ha colaborado de manera continua con el área de comunicación de la Plataforma de Infancia para desarrollar y poner en marcha diferentes campañas de sensibilización sobre la lucha contra la pobreza infantil y prestaciones a la crianza. Además, se han llevado a cabo diferentes entrevistas y acciones de difusión a través de los canales y redes de la Plataforma de Infancia. Se detalla toda la información sobre actividades y resultados en el punto 13 de esta memoria. Además de los objetivos marcados a la hora de presentar el proyecto, se han tenido en cuenta el contexto para



redirigir y adaptar la metodología de trabajo, siguiendo siempre la Convención sobre los Derechos del Niño.

c) Recursos humanos empleados en la actividad

	Número		Nº horas /año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	2	6	3.200	5.250
Personal Voluntario	65	65	1.578	1.578
Totales	67	71	4.778	6.828

d) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	151.920	151.920
Personas jurídicas	68	73
Totales	151.988	151.993

e) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	109.993,97	102.027,89
Otros Gastos de la Actividad	109.734,85	115.915,26
TOTAL	219.728,82	217.943,15

15.4. Actividad 4: Ministerio de Asuntos exteriores, Unión Europea y Cooperación
Información exigida por lo establecido en la Subvención 2021-2022 para la
realización de actividades dirigidas a la divulgación, promoción y defensa de los
derechos humanos

a) Identificación de la Actividad

Denominación de la Actividad: Infancia y derechos medioambientales.

Tipo de Actividad: Propia

Lugar de desarrollo de la Actividad: Estatal



c) Recursos humanos empleados en la actividad

	Número		Nº horas /año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	2	2	200	292
Personal Voluntario	0	0	0	0
Totales	2	2	200	292

d) Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	2.000	2.600
Personas jurídicas	0	65
Totales	2.000	2.665

e) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	4.669,30	4.039,30
Otros Gastos de la Actividad	7.362,39	7.754,74
Subtotal gastos	12.031,69	11.794,04

15.5. Actividad 5: INCIBE. SIC-SPAIN (Safer Internet Centre Spain) Agreement number: INEA/CEF/ICT/A2018/1634424. Cofinanciado por el Fondo de Unión Europea Connecting Europe Facility (CEF). Action Code: 2020-ES-IA-0031

a) Identificación de la Actividad

Denominación de la Actividad: Programa SIC SPAIN para la promoción del uso seguro y responsable de internet y las nuevas tecnologías entre los niños, niñas y adolescentes

Tipo de Actividad: Propia

Lugar de desarrollo de la Actividad: Estatal

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



b) Descripción detallada de la actividad realizada

En 2022, la Plataforma de Infancia ha desarrollado el proyecto de Incibe a través de las siguientes actividades:

- Se dinamizó el espacio de participación online www.cibercorresponsales.org, con especial incidencia en la sección La Pinza. Seguimiento y dinamización de todos los contenidos publicados por las chicas y chicos.

- Se celebraron los encuentros presenciales del panel de jóvenes (red de cibercorresponsales) y representantes de La Pinza. Se celebró el 11º Encuentro Estatal de Cibercorresponsales, un espacio en el que las y los participantes se conocen y generan sinergias que fortalecen la conexión en red entre grupos y sus miembros.

También se celebró el encuentro de La Pinza en Cercedilla (Madrid) los días 30 de septiembre, 1 y 2 de octubre de 2022. En este encuentro se pretendió reforzar la implicación de panelistas en las actividades de La Pinza a la vez que generar un espacio de convivencia que favoreciera afianzar los lazos y el trabajo en equipo entre ellos y ellas.

- Se ha desarrollado actividades y encuentros puntuales entre participantes del panel y grupos formados de chicas y chicos, donde formarse, debatir y reflexionar sobre temas relacionados. Reuniones quincenales o mensuales del grupo de trabajo de La Pinza del panel de jóvenes de Cibercorresponsales.

- Se ha celebrado las charlas-colquio virtuales protagonizadas y lideradas por los chicos y chicas, con repercusión pública donde estos cuentan su visión. En estos espacios podrán participar tanto cibercorresponsales, como invitados externos que puedan aportar una visión experta al tema planteado por el grupo de panelistas. Diálogos para estar bien: Se trató de espacios online de discusión dinamizados (90 mins) por los administradores y dinamizadores de Cibercorresponsales, en los que se encontraron para profundizar sobre las temáticas propuestas recogidas en el "Decálogo para estar bien" creado por los cibercorresponsales en noviembre de 2021. También se celebraron las jornadas de difusión organizada por Plataforma de Infancia invitando a entidades y organizaciones potencialmente interesadas en participar en la red Cibercorresponsales. Objetivo Estar Bien: En noviembre de 2021 los chicos y chicas de Cibercorresponsales elaboraron un "Decálogo para estar bien" en cuestiones de salud mental.



c) Recursos humanos empleados en la actividad

	Número		Nº horas /año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	1	2	1.750	1.750
Personal Voluntario	18	18	600	600
Totales	19	20	2.350	2.350

d) Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	12	1.461
Personas jurídicas	73	78
Totales	85	1.539

e) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	34.874,67	31.457,85
Amortizaciones, provisiones y otros gastos	0,00	541,23
Otros Gastos de la Actividad	9.906,34	6.985,42
TOTAL	44.781,01	38.984,50

15.6. Actividad 6: “ Porticus Grant 2022. Información exigida por el acuerdo de subvención firmado a día 1 de diciembre de 2021 entre Plataforma de Infancia y Porticus Stiftung Auxilium

a) Identificación de la Actividad

Denominación de la Actividad: Promotion de las políticas de protección para la Infancia.

Tipo de Actividad: Propia

Lugar de desarrollo de la Actividad: Estatal

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



b) Descripción detallada de la actividad realizada

Complementariamente a la entrada en vigor de la LOPIVI, ha visto la luz la Especificación UNE 0070/2021 bajo el título Sistema de gestión de la protección frente a la violencia en organizaciones de acción social, educación, deporte, ocio o tiempo libre que trabajan con personas menores de edad y/o personas en situación de vulnerabilidad. Requisitos con orientación para su uso.

Con este proyecto, la Plataforma de Infancia y Porticus han pretendido dar a conocer qué cuestiones debe abordar una política de protección y a contribuido a difundir porque es importante que las organizaciones reflexionen sobre la cuestión y aborden políticas adaptadas a su realidad. Es decir, por un lado, se ha sensibilizado a diferentes organizaciones sobre la cuestión, ofreciéndoles talleres formativos y eventos divulgativos para dar a conocer la norma, y acompañando a las organizaciones en buscar vías y oportunidades para implantar políticas de protección en el marco de la UNE.

En junio de 2022 se celebraron 5 encuentros informativos que ha tenido como objetivo dar una visión introductoria y de contextualización sobre la herramienta en particular y las políticas de protección en general. En estos encuentros se presentaron, por sectores y ámbitos de actuación, los principales elementos de la Especificación y su puesta en marcha, ofreciendo una visión de conjunto de la herramienta y cómo adaptarla a la realidad de cada organización. Se ha trabajado desde una dinámica abierta y participativa, promoviendo la reflexión crítica sobre qué es un entorno protector.

Entre setiembre y diciembre se realizaron talleres monográficos a cada uno de los elementos de la Especificación y se ofrecieron pautas a las organizaciones que deseaban avanzar en su implementación de manera que al final cada taller, las y los asistentes pudieron llevarse un primer borrador del elemento del Sistema de Protección Interno que se haya trabajado en la sesión, combinando así la capacitación con el acompañamiento en el proceso.

Además de las acciones descritas, se ha realizado una acción de sensibilización dirigida a organizaciones con materiales comunicativos que explican brevemente que requisitos establece la LOPIVI, y porque es necesario establecer una política de protección de infancia, así como explican a grandes rasgos qué es y qué no es una política de protección a la infancia y qué debe contener.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



c) Recursos humanos empleados en la actividad

	Número		Nº horas /año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	0	0	0	0
Personal Voluntario	0	0	0	0
Totales	0	0	0	0

d) Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	33	28
Personas jurídicas	0	0
Totales	33	28

e) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	0,00	0,00
Amortizaciones, provisiones y otros gastos	0,00	0,00
Otros Gastos de la Actividad	31.909,00	6.476,15
TOTAL	31.909,00	6.476,15

15.7. Actividad 7: Gobierno abierto. Convenio de colaboración entre Plataforma de Infancia y Plataforma del Tercer Sector sobre el convenio que está ultima firmó a 30 de noviembre de 2021 con el Ministerio de Hacienda y Función Pública: resolución de 10 de diciembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el Convenio de colaboración entre la Administración General del Estado y la Plataforma del Tercer Sector, para la comunicación inclusiva del gobierno abierto

a) Identificación de la Actividad

Denominación de la Actividad: Desarrollo de Jornada, 1 Taller y 1 Panel durante el año 2022. Las actividades se desarrollan en el marco del Convenio de colaboración entre la Administración General del Estado y la Plataforma del Tercer Sector, para la comunicación inclusiva del gobierno abierto.



Tipo de Actividad: Propia

Lugar de desarrollo de la Actividad: Estatal

b) Descripción detallada de la actividad realizada

Según lo establecido en el convenio, la Plataforma de Infancia ha desarrollado una jornada, un panel y un taller.

- **La jornada** de difusión de la Convención sobre los Derechos de la Infancia, de los materiales adaptados que ha desarrollado la Plataforma de Infancia ajustándola a tres tramos diferentes de edades (de 6 a 8, de 9 a 12 y de 13 a 17 años), y de los recursos y espacio web que se ha diseñado para el trabajo con grupos de niñas, niños y adolescentes.

La Jornada se estructuró en diferentes partes: presentación de las jornadas y las entidades responsables de la misma; la Convención sobre los Derechos de la Infancia y de Gobierno Abierto; presentación de las CDN adaptadas por tramos de edad, del espacio web dentro de la web general de la Plataforma de Infancia y de los recursos para el trabajo con chicas y chicos; y antes del cierre se desarrollaron varios talleres prácticos por grupos.

- **El Panel** de la red de jóvenes periodistas. Consiste en la fusión entre una red de blogs y una red social de chicos y chicas menores de 18 años que le cuentan al mundo lo que piensan, lo que sienten, lo que les preocupa o lo que quieren cambiar. Siempre participan en grupos y a través de procesos de intervención social o educativa (institutos, asociaciones, ayuntamientos, ONG...).

Las y los participantes de Cibercorresponsales generan redes, conectándose a través de las publicaciones que realizan, de comentarios que publican en artículos de otros blogs y de su participación en procesos planteados desde la Plataforma de Infancia. Este año también se ha celebrado el [Ciberencuentro](#) (11º Encuentro Estatal de Cibercorresponsales), donde se trabajó el derecho a opinar sobre la participación de chicos y chicas como ciudadanía activa, en concreto, en lo concerniente a Gobierno Abierto. Se ha buscado detectar los déficits en cuanto a comunicación inclusiva de Gobierno Abierto, así como las necesidades específicas existentes que los chicos y chicas han visto para ejercer adecuadamente el ejercicio de sus derechos en cuanto al acceso a la información y a la participación en los asuntos públicos. Se celebró en el albergue rural Dehesa de Solanillos de la Fundación Apadrina un Árbol, en Mazarete (Guadalajara).

- **El taller** programado en colaboración con el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y en el marco del programa "La Infancia Opina: Participación Activa de Niñas, Niños y Adolescentes en el Seguimiento de la Convención sobre los Derechos de la Infancia", cuyo objetivo general es asegurar la participación infantil y adolescente en las políticas de infancia desde el trabajo en red, favoreciendo así una ciudadanía activa que interactúe en aquellos espacios de toma de decisiones y sobre las cuestiones que directamente les afectan.



La Plataforma Tercer Sector y la Plataforma de Infancia, en colaboración con Gobierno Abierto, desarrollan conjuntamente actividades para acercamiento de la información y contenidos a la ciudadanía, con el objetivo de trabajar por una comunicación inclusiva. Invitan en esta ocasión a un taller online en el que acercar la Ley Orgánica de Protección a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia presentando materiales adaptados para chicas y chicos para el conocimiento de la ley, así como herramientas educativas para trabajar en grupo.

Así, el taller ha permitido presentar los materiales adaptados para niñas, niños y adolescentes sobre la LOPIVI, sensibilizar sobre la importancia de la LOPIVI y fomentar una educación basada en la disciplina positiva.

c) Recursos humanos empleados en la actividad

	Número		Nº horas /año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	1	1	145	292
Personal Voluntario	0	0	0	0
Totales	1	0	145	292

d) Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	33	28
Personas jurídicas	0	0
Totales	33	28

e) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	0,00	6.209,09
Amortizaciones, provisiones y otros gastos	0,00	0,00
Otros Gastos de la Actividad	12.000,00	6.926,65
TOTAL	12.000,00	13.135,74



15.8. Actividad 8: “ECD” First Years First Priority Campaign. Eurochild 2022.

a) Identificación de la Actividad

Denominación de la Actividad: First Years First Priority Campaign: A fair start for every child in Europe.

Tipo de Actividad: Propia

Lugar de desarrollo de la Actividad: Estatal

b) Descripción detallada de la actividad realizada

A través del presente programa, la Plataforma de Infancia participa en diferentes procesos de incidencia política sobre los derechos de infancia en España.

Hay que destacar varios hitos; por un lado, se ha aprobado la Estrategia para la erradicación de la Violencia contra la infancia y por otro se ha comenzado a trabajar en la Ley de Familias. Dicha ley resulta especialmente relevante por el reconocimiento y ampliación que incluirá sobre los permisos parentales, y el derecho a la atención temprana.

También ha sido importante cómo se ha generado la respuesta rápida desde el sistema de acogida para hacer frente a la crisis en Ucrania, especialmente para la población infantil.

Por otro lado, uno de los mayores logros de 2022 ha sido crear un espacio de debate y diálogo para establecer prioridades y encontrar espacios de incidencia a desarrollar. Así, se ha puesto en marcha un Grupo de Trabajo de Primera Infancia formado por entidades miembro de la Plataforma y expertos universitarios.

La campaña First Years First Priority fue lanzada en 2021 y este año, 2022, ha tenido un fuerte impacto mediático, alcanzando en consecuencia importantes oportunidades de interlocución con el Ministerio de Derchos Sociales y Agenda 2030 así como con otros ministerios implicados en cuestiones que afectan a la infancia.

Desde la coalición nacional, la Plataforma de infancia ha trabajado en:

- Conciliación vida laboral y familiar, donde se ha desarrollado un documento de posicionamiento político para la difusión y sensibilización, que incluye la perspectiva de infancia.
- En 2022, la Plataforma de Infancia ha participado en dos jornadas organizadas por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 para realizar aportaciones a la Estrategia Estatal de Cuidados. Creando la campaña “La crianza nos quita el sueño”



- En Atención Temprana, la Plataforma de Infancia está trabajando en un documento de posicionamiento con un grupo de expertos, tanto de las entidades miembro como del entorno universitario y de la administración pública, en concreto del Ministerio de Salud. Se ha desarrollado y difundido el vídeo "Por qué es importante la Atención Temprana"
- En cuanto a la educación 0-3, la Plataforma de Infancia está desarrollando un documento formativo e informativo para aquellas organizaciones de trabajo con la infancia que quieran conocer la situación de la educación 0-3 en España.

Recursos humanos empleados en la actividad

	Número		Nº horas /año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	0	0	0	0
Personal Voluntario	0	0	0	0
Totales	0	0	0	0

a) Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	4.000	4.500
Personas jurídicas	8	8
Totales	4.008	4.508

b) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal		
Amortizaciones, provisiones y otros gastos		
Otros Gastos de la Actividad		901,43
TOTAL		901,43

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



15.9. Recursos económicos totales empleados por la entidad

	Actividad 1 NOMINATIVA	Actividad 2 0,7	Actividad 3 AGENDA 2030	Actividad 4 MAEC	Actividad 5 INCIBE	Actividad 6 PORTICUS	Actividad 7 GOBIERNO ABIERTO	Actividad 8 MOU	Total Actividades	OTRAS SUBV. SIN ACTIVIDAD EN EL EJERCICIO				No imputados a las actividades	TOTAL
										DIGITAL	LOEWE I-II	X SOLIDARIA			
GASTOS/INVERSIONES															
Ayudas monetarias									613.900,07						613.900,07
Gastos de personal	153.509,35	316.656,59	102.027,89	4.039,30	31.457,85		6.209,09		388.374,48			638,24		5.327,41	394.340,13
Otros gastos de la Actividad	69.359,99	174.054,84	115.915,26	7.754,74	6.985,42	6.476,15	6.926,65	901,43							
Amortizaciones, provisiones y otros gastos	0				541,23				541,23	30,19	473,52	748,30		33.883,29	35.676,53
Gastos financieros									0,00						0,00
Subtotal Gastos	222.869,34	490.711,43	217.943,15	11.794,04	38.984,50	6.476,15	13.135,74	901,43	1.002.815,78	30,19	473,52	1.386,54		39.210,70	1.043.916,73
Adquisiciones de inmovilizado									0,00	3.758,64				2.704,27	6.462,91
Subtotal Recursos				0,00					0,00	3.758,64			0	2.704,27	6.462,91
TOTAL	222.869,34	490.711,43	217.943,15	11.794,04	38.984,50	6.476,15	13.135,74	901,43	1.002.815,78	3.788,83	473,52	1.386,54		41.914,97	1.050.379,64

[Handwritten signatures and initials]



15.10. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

Gastos/Inversiones	Previsto	Realizado
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias -Cuotas usuarios y afiliados-	69.430,00	75.954,66
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias -Ingresos de promociones, patrocinadores y convenios colaboración	13.136,00	20.635,68
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	1.021.335,83	960.828,52
Aportaciones privadas		100,00
Otros tipos de ingresos	2.200,00	30.867,83
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	1.092.965,83	1.088.386,69

16. Otra información

16.1. Asamblea y Órganos de Gobierno

Durante el año 2022, se celebran las siguientes asambleas:

El **15 de febrero de 2022**, se celebró Asamblea General Ordinaria.

El **24 de mayo de 2022**, se celebró Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en la que se aprueban las cuentas anuales y se notifica la baja de Asociación Salud Infantil.

El 29 de septiembre de 2022, se celebró Asamblea Extraordinaria, en la se elige a la nueva Junta Directiva:

- Presidente: D. Carles López Picó
- Vicepresidenta: Dña. Macarena Céspedes Quintanilla
- Secretaria General: Dña. Nadia Cecilia Garrido Andoni
- Tesorera: Dña. Anna Suñer Damon
- Vocal: D. Emilio Meseguer Serrano
- Vocal: Dña. Leticia Mata Maynard
- Vocal: Dña. Julia López Duque
- Vocal: Dña. Catalina Perazzo Aragoneses
- Vocal: D. Ricardo Luis Torres Fariña

Se notifica la baja de AMPGYL

El **13 de diciembre de 2022**, se celebró Asamblea General Ordinario y Extraordinaria, en la que entran a formar parte de la Plataforma, las siguientes organizaciones, como miembros de pleno derecho:

- Fundación Soñar Despierto
- Confederación Autismo España



16.2. Número Medio de Trabajadores

El número medio de empleados durante el año ha sido de 17,40 con la siguiente distinción en base a la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres:

	31/12/2022			31/12/2021		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Dirección	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00
Técnicos en programas	3,43	11,24	14,67	3,29	7,20	10,49
Administrativos	0,73	1,00	1,73	0,00	1,00	1,00
Totales	4,16	12,24	17,40	4,29	8,20	12,49

16.3. Honorarios Auditoria

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas de los ejercicios 2022 y 2021, ascienden a 2.250,00 euros y 2.000,00 euros, respectivamente, IVA y tasas del ICAC no incluidas. Se han facturado otros servicios para la Entidad de revisión de cuentas justificativas por importe de 14.147,10 euros y 2.900 euros, en los ejercicios 2022 y 2021 respectivamente.

17. Cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal

Siguiendo los criterios de la Ley sobre Protección de Datos, la Entidad está comprometida en utilizar los datos que tiene en su posesión con toda reserva y sólo para los propósitos usuales y lícitos de la actividad de la Plataforma.

La Entidad, claramente determina que todo el personal que tiene acceso o registre datos de carácter personal en sus sistemas, o en sus sedes, es responsable de que se cumpla la legislación sobre protección de datos y las políticas internas de la Entidad al respecto.

Toda la información que contiene datos de carácter personal se clasifica cuidadosamente y se protege de cualquier acceso sin autorización, así como de la pérdida accidental, cualquier manipulación indeseada o su exposición a terceros.

me
[Handwritten signatures and initials]



18. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

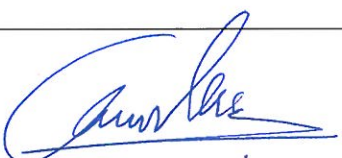
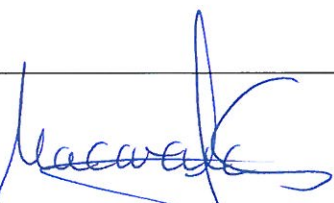
El período medio de pago de la Plataforma está en el entorno de los 3 días, si bien por la estacionalidad de algunas adquisiciones y otros factores, los saldos contables de proveedores y acreedores al final del ejercicio no son representativos de su media anual y ello sesga, tanto al alza como a la baja, el período medio obtenido a partir de dichos saldos.

Conceptos	2022	2021
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	48,52	25,82



DILIGENCIA DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2022

En Madrid, a 25 de mayo de 2023, se reúnen los señores y señoras abajo indicados, integrantes de la Junta Directiva, con objeto de deliberar sobre la formulación de las cuentas anuales abreviadas de la Plataforma de Organizaciones de Infancia. La formulación se lleva a efecto por unanimidad de los miembros de la Junta Directiva que firman el presente documento y cada una de las 51 páginas de las Cuentas anuales abreviadas adjuntas.

 Presidente Fdo.: D. Carles López Picó	 Vicepresidenta Fdo.: Dña. Macarena Céspedes Quintanilla
 Secretaria General Fdo.: Dña. Nadia Cecilia Garrido Adoni	 Tesorera Fdo.: Dña. Anna Suñer Damon
 Vocal Fdo.: D. Emilio Meseguer Serrano	 Vocal Fdo.: Dña. Leticia Mata Maynard
 Vocal Fdo.: Dña. Julia López Duque	 Vocal Fdo.: Dña. Catalina Perazzo Aragoneses
 Vocal Fdo.: D. Ricardo Luis Torres Fariña	



